

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO.

E. S. D.

Ref: Ejecutivo Singular.

Dte. Distribuidora VIA MEDICAL DE LA COSTA SAS.

Ddo. CLINICA REY DAVID SINCELEJO SAS.

Rad. 2015-390.

ASUNTO: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.

FABIAN ALBERTO HERNANDEZ GAMARRA, abogado, conocido de autos, me presento ante usted con el propósito de presentar liquidación adicional del crédito, en congruencia con lo resuelto en el numeral 1 del auto del 11 de mayo del 2023 mediante el cual se modificó la liquidación adicional del crédito presentada,

Teniendo entonces que para febrero del 2023 el capital adeudado es la suma de \$95.519.505

Que por auto del 11 mayo 2023 se liquidaron intereses moratorios hasta 17 de febrero del 2023.

Sacamos los intereses moratorios desde el 17 de febrero hasta el 11 de mayo del 2023 sobre el capital de \$95.519.505 al 2% mensual dando la suma de \$5.731.170

Que por auto del 11 mayo 2023 se ordenó pagar la suma de \$161.522.089 quedando para la fecha un capital pendiente por \$75.890.619

Intereses moratorios desde el 11 mayo hasta el 11 de diciembre del 2023 sobre el capital de \$75.890.619 al 2% arroja la suma de \$10.624.686

SUMA INTERESES MORATORIOS: \$16.355.856

GRAN TOTAL: \$92.246.475

Cordialmente,



FABIAN ALBERTO HERNANDEZ GAMARRA

C.c. 1.100.396.379 – T.p. 239298

Correo electrónico: fabianhernandez90@hotmail.com